

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91**PARACUELLOS DE JARAMA**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de noviembre de 2014, relativo a la adjudicación de la concesión de uso privativo de espacios públicos para la instalación de paneles o soportes publicitarios dinámicos, lo que se publica a efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Compras y Contratación.
 - c) Número de expediente: 43/14.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: concesión.
 - b) Descripción del objeto: el objeto del contrato es la concesión de un uso privativo de determinados espacios ubicados en la vía pública, en el término municipal de Paracuellos de Jarama, al objeto de que el concesionario instale y explote elementos o soportes publicitarios que proyecten imágenes y/o sonido de forma dinámica, sin que se trate, por tanto, de anuncios o fotografías estáticas.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 250, de 21 de octubre de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: criterio único.
4. Canon (tipo de licitación): resulta de aplicación el artículo 4 de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales que se deriven de las instalaciones de quioscos en la vía pública y demás industrias callejeras ambulantes, así como postes publicitarios, publicidad en las instalaciones deportivas municipales, cajeros automáticos, casetas y oficinas prefabricadas y similares, que determina en su grupo I un importe anual de 300,00 euros por la instalación de postes o vallas publicitarias de 1 a 5 metros cuadrados.

Considerando que son objeto de concesión en el presente expediente cinco ubicaciones o emplazamientos, y que se estima una ocupación aproximada de entre 1,5 a 2 metros cuadrados de ocupación en cada uno de ellos, el importe económico anual de la presente concesión asciende a 1.500,00 euros.
5. Adjudicación y formalización:
 - a) Fecha de adjudicación: 20 de noviembre de 2014.
 - b) Fecha de formalización: 21 de noviembre de 2014.
 - c) Contratista: "Digiwall Tu Otro Escaparate, Sociedad Limitada".
 - d) Nacionalidad: española.
 - e) Importe del canon anual por ocupación de la cantidad de 6.000,00 euros que se abonará mediante contraprestación.

En Paracuellos de Jarama, a 24 de noviembre de 2014.—El alcalde, Fernando Zurita Orden.

(02/7.660/14)

